



## **ACTA N° 118**

30/01/2013

En el día de la fecha, miércoles 30 de enero de 2013, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:10 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente FA); Hugo Médici (concejal FA); Matilde Rodríguez (concejala PN); Roberto Patrone (2do. suplente PN); Jaime Edelman (concejal PC).

### **Previos:**

Jaime Edelman:

Montevideo, Enero 30 de 2013

Sr. Alcalde CH  
Don Luis Luján

Los abajo firmantes Concejales Municipales del CH autorizamos al Sr. Fernando Poggio a observar en nuestro nombre los expedientes que son sometidos a nuestra consideración en las sesiones ordinarias del cuerpo.

Esta autorización implica que el Sr. Poggio pueda mirarlo previamente e incluso un día antes de la reunión, tomar apuntes y anotar lo que considere aptos para nuestra función.

De ese modo el Sr. Poggio podrá preparar un resumen de cada asunto lo cual abreviará el tiempo de nuestras deliberaciones.

Luis Luján: No se puede hacer esto. Los expedientes formalmente los pueden mirar los concejales titulares, los implicados en el expediente y los funcionarios.

Matilde Rodríguez. El concejal en este caso esta en condición de suplente.

Luis Luján: No. Él no es concejal. Viene como vecino.

Hugo Médici: ¿Estás como suplente vos acá?

Fernando Poggio: Estoy después de Patrone.

Luis Luján: No, no, él no figura.

Miguel Pereira: No está proclamado por la Corte, osea, fue candidato pero no fue proclamado.

Matilde Rodríguez: ¿Así que no se puede eso?

Hugo Médici: Está formalmente excluido eso.



Jaime Edelman: Entonces en ese caso yo voy a mocionar que la secretaria prepare un resumen semanalmente previo a las reuniones, como se hace en la Junta Departamental.

Luis Luján: En la Junta Departamental no se hace ningún resumen de los expedientes. En la Junta Departamental cada Edil pide el expediente y tiene que estudiarlo cada Edil, nadie le hace resumen de nada en la Junta Departamental.

Jaime Edelman: Pero hay un orden del día. Nosotros no tenemos orden del día.

Luis Luján: El orden del día es otra cosa, no es un resumen de los expedientes.

Jaime Edelman: Lo que pasa es que nosotros no podemos estar todo el día acá mirando los expedientes.

Luis Luján: Es problema de ustedes, están a disposición todos los expedientes para los concejales titulares cuando los quieran estudiar.

Jaime Edelman: El tema es que no vamos a pasarnos el día acá, nosotros no tenemos salario, esa es la diferencia, cada uno tiene sus actividades. Yo no trabajo pero tengo otras cosas que hacer, cosas de familia, en fin. Matilde tiene un montón de ocupaciones extras. No puede venir tampoco, pero alguien tiene que venir e informar.

Luis Luján: ¿Por qué alguien? Formalmente el Municipio pone a disposición de los concejales todo y formalmente todo el Municipio tiene reglas que cumplir. Está todo arriba de la mesa, cada uno después analiza.

Matilde Rodríguez: Es raro lo que decís, porque está bien que se diga, bueno lo pueden analizar los interesados y los concejales titulares, pero es una persona que delegamos 3 concejales.

Luis Luján: No pero es un vecino.

Matilde Rodríguez: No importa. Nosotros le estamos dando la autorización para que lo haga por nosotros.

Luis Luján: Acá los que ven formalmente los expedientes son los titulares y los interesados, ese es el manejo de la documentación pública que nos remiten habitualmente los reglamentos.

Roberto Patrone: Entonces yo siendo suplente tampoco podría verlos.

Matilde Rodríguez: Hay una cosa que no es así porque el secretario lo hace.

Luis Luján: Él es funcionario.

Fernando Mateo: Y el reglamento si lo lees Matilde, dice que el alcalde puede nombrar un funcionario para el tratamiento de los expedientes en el Concejo Municipal. Eso lo dice el reglamento de funcionamiento.

Luis Luján: Acá los funcionarios trabajan todos con los expedientes, sino sería imposible trabajar.

Fernando Mateo: Nosotros si viene un particular a pedir información sobre un expediente, si no es el que hizo la denuncia o el afectado no se lo podemos mostrar. El único que puede venir es un abogado con un poder.



Matilde Rodríguez: Eso lo puedo entender. Lo que plantemos nosotros es distinto, para el trabajo nuestro, no lo mira por curiosidad.

Roberto Patrone: Él actúa como secretario nuestro.

Fernando Mateo: Perdón que me meta, pero son concejales, no son un Poder Legislativo que tiene representación, el concejal es individual.

Roberto Patrone: Te digo, entonces yo no podría siendo suplente, sin embargo yo los veo a diario.

Fernando Mateo: No, yo no te he visto nunca venir a pedir.

Roberto Patrone: Cuando leíamos allá que yo era suplente y leíamos los expedientes.

Miguel Pereira: Yo ahí tengo una duda, creo que los suplentes son proclamados por la Corte y forman parte de la bancada.

Luis Luján: Hemos flexibilizado algunas cosas. Todo dárselo a Poggio para que.....una cosa es una cosa individual, como el caso tuyo Patrone, eso lo hemos flexibilizado. Cuando yo estaba de suplente en la Junta Departamental si yo iba a pedir un expediente no me lo daban, precisaba la firma de un titular. El suplente mientras que no está ejerciendo la titularidad es un vecino en la Junta Departamental.

Jaime Edelman: Pero las comisiones actúan con poderes de decisión. Toma decisiones en las comisiones.

Luis Luján: Sí, en las comisiones, no en el pleno. En el pleno ejerce como titular y aparte del régimen de actuación de los suplentes en las comisiones, en la comisión ejerce como titular, pero hasta ahí. Ha pasado que el suplente vota una cosa, en la comisión van al pleno y el titular dice no y cambia el voto.

Miguel Pereira: A parte yo creo que hay diferencia entre los dos poderes. Un órgano ejecutivo no es lo mismo que un órgano legislativo.

Matilde Rodríguez: Sí, yo no lo compararía con la Junta Departamental.

Luis Luján: Acá si viene un titular y luego se van con Poggio a una bancada, no hay problema ninguno, eso lo pueden hacer, pero tiene que estar el titular presente.

Matilde Rodríguez: Eso lo podemos hacer, viene un titular y luego se queda él estudiando.

Jaime Edelman: Lo que quería pedir, sí, es un orden del día práctico. Porque estando Médici acá él hizo un orden del día de los asuntos y era muy rápido. Y en una hora terminábamos.

Roberto Patrone:

Propuesta de nombrar al edificio La Casona de Punta Carretas como Edificio Hugo Recalt en reconocimiento a la trayectoria de este distinguido ciudadano y vecino de la zona, primero siendo Concejal Vecinal, luego presidente del Concejo de Vecinos y más tarde Edil local del Comunal 5. Solicito se vote mi moción y que la placa sea colocada el 27 de febrero de 2013 a tres meses de su fallecimiento.



### **Luis Luján Informa:**

- Hoy abre nuevamente Arte 5 hasta el 3 de febrero después de lo ocurrido con el temporal.

Luis Luján: Debemos analizar para el próximo año las características que ha tomado esta feria. Para mí ahora es una feria como cualquier otra, no tiene la participación del Concejo Vecinal, ahora es una asociación de artesanos que se promueve a sí mismo.

Miguel Pereira: Yo también quisiera agregar una pequeña reflexión que es hablar en sí de ¿qué es la feria?, ¿cómo está la feria? Y ¿cómo está funcionando? Y ¿qué significó para el turismo y para la gente del barrio? y para una cantidad de gente que cada año va más.

Jaime Edelman: Yo en principio, si deja de ser una feria de artesanos organizada por el Concejo Vecinal, ya adelanto que no voy a aprobar. Porque ya pasó a ser comercial que hagan una exposición de arte en un local y lo alquilen y no en espacio público. Porque el nombre de Arte5 fue creado por la Comisión de Cultura.

Miguel Pereira: Una aclaración, el Concejo Vecinal tuvo y tiene participación activa al punto de que tienen un stand dentro de la feria que están Concejales permanentes. Están todas las noches, está la asistente social, quiero decir que nunca perdió el formato de colaboración, ni auspicio, ni organización del Concejo. Porque el Concejo Vecinal también integraba la Comisión, lo que se hizo en la Comisión es que antes lo integraban exclusivamente Concejales, ahora se integraron artesanos a esa Comisión del Concejo.

Luis Luján: Los que pecharon acá para hacer toda esta movida y prepotente y todo no fue el Concejo Vecinal, el que agarró la manija...

Miguel Pereira: Tengo entendido que hubo una declaración del Concejo apoyando y pidiendo que la iban a traer, a mí me llamaron los Concejales...

Luis Luján: Sí, sí, una carta después de todo esto. Los que empezaron a pujar para hacer toda esta movida y todo lo demás fueron los artesanos, porque el Concejo no se está reuniendo.

Miguel Pereira: Pero está la mesa ejecutiva.

Luis Luján: Se reunió dos o tres días después.

Miguel Pereira: Pero no hay una declaración del Concejo, que me llamaron a mí para decirme a que hora la podían traer.

Luis Luján: Sí, Gladys habló conmigo. Por eso digo, vamos a analizar después las características que ha tomado esta feria. Porque para mí ahora es una feria como cualquier otra. No tiene la participación del Concejo Vecinal, ahora es una Asociación de Artesanos que se promueve a sí mismo. Y que paguen los gastos como cualquier otra feria y no banquemos todo nosotros.

- Aprobación o no de scaneo de árboles

Jaime Edelman: Yo no estoy tan seguro porque yo le pregunté si era experto en (...) y me dijo no yo soy experto en otra cosa. Me llamó la atención porque el tipo compró un aparato para hacer un trabajo y cobrar por el servicio del aparato pero no tengo referencias del aparato.



Luis Luján: El loco dejó toda una serie de.....y que había estudiado en Estados Unidos y había desarrollado esa tecnología.

Jaime Edelman: Pero yo no estoy muy seguro de eso, me parece que es caro además. Pero él ha estado trabajando?

Luis Luján: Él trabaja para Áreas Verdes de la Intendencia.

Jaime Edelman: ¿Y a la Intendencia que resultado le ha dado?

Luis Luján: Y por lo que he preguntado está trabajando.....haciendo testeos de lo que le manda la Intendencia. Yo lo digo en función de que el Partido Nacional había hecho la propuesta aquella de hacer un convenio con la Universidad para hacer todo el relevamiento, eso está en la Intendencia, no sé como se está trabajando, ahora la única forma medianamente científica que hemos visto o propuestas que hemos tenido ha sido esta.

Jaime Edelman: Es la única propuesta, él vino de voto propio. Habría que hablar un poco con la Facultad respectiva a ver que dicen ellos, porque yo no tengo idea, aparatos hay de todo tipo, me parece caro, además.

Roberto Patrone: A mí lo que no me queda claro es ¿cuántos árboles tiene que hacer para hacer una prueba?

Luis Luján: ¿Cómo?.

Hugo Médici: Pero él decía prueba de contratarlo.

Luis Luján: Le pedís, de ese árbol hacé un escaneo de cómo está la raíz y el tronco, árbol por árbol.

Jaime Edelman: ¿Qué dice la Ingeniera de eso al respecto? Ella sabe más de eso.

Luis Luján: Está trabajando para Áreas Verdes, la Intendencia lo contrató.

Hugo Médici: Supongo que eso tiene que tener peso a la hora de la decisión. Si la Intendencia lo contrató, sino tuviéramos ninguna referencia todavía.

Jaime Edelman: Si, yo la referencia de él no tengo. Trajo unos legajos preciosos.

Hugo Médici: Pero creo que si la Intendencia hace más de un año que lo tiene contratado.

Luis Luján: Hemos buscado las soluciones para ver la posibilidad de tener algún método científico que es la propuesta que hubo del Partido Nacional. Está eso arriba de la mesa, definan.

Matilde Rodríguez: La propuesta aquella de contratar Ingenieros de la Facultad.

Luis Luján: Pero eso parte de la iniciativa de si hay o no convenios referencia con la Universidad de la República. Yo mandé hacer las averiguaciones e inclusive cuanto cuesta hacer un convenio. Lo que tenemos ahora es esta propuesta en función de las posibilidades que hay en el país de tener un método científico de análisis de los árboles.

Roberto Patrone: ¿Podemos esperar el expediente de Áreas Verdes? Y definimos.



Luis Luján: Podemos esperar.

### **Asuntos entrados:**

**Expediente N° 0014-005338-12** Vecinos del Complejo Habitacional Unidad Buceo solicitan inspección Técnica sobre instalaciones linderas al Complejo.- **Pase a solicitud de inspección.**

**Expediente N° 0014-001658-12** Situación de boca tormenta en Pereira de la Luz esq. 26 de marzo por DECK de local sobre la misma.- **Continuar trámite.**

**Expediente N° 3250-006020-12** PROPUESTA PARA ESPACIO PÚBLICO MONTE CASEROS - JUAN ABAL.- **No da lugar a la propuesta.**

**Expediente N° 3250-001995-10** SOLICITUD DE TRASLADO DE LA FERIA VECINAL DE SECO ILLA.- **Pase a Comisión de Ferias.**

**Expediente N° 3260-020543-10** SOLICITUD DE CAMBIO DE FLECHAMIENTO DE FRANCISCO MUÑOZ ENTRE GABRIEL PEREIRA Y JOSÉ ELLAURI, POR REFORMA DE PLAZA CABRERA. **Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 5.**

**Expediente N° 3260-003101-10** SOLICITUD PARA RETIRAR PROTECCIÓN EN 21 DE SETIEMBRE FRENTE AL LICEO ARIEL.- **Pase a Regulación Territorial.**

**Expediente N° 3260-000194-13** VECINO DENUNCIA OCUPACIÓN DE VEREDA Y ROTURA DE LA MISMA POR PARTE DEL AMBULATORIO CASMU UBICADO EN AV. CATALUÑA 3183.- **Pase a la División Tránsito y Transporte.**

**Expediente N° 0014-004292-12** Solicitud de información sobre nuevas Barredoras Mecánicas en el Municipio CH.- **Notificar a la concejala vecinal Carmen Rodríguez Acosta.**

**Expediente N° 4112-005352-05** GRAL. ALFREDO BALDOMIR N° 2459 UNIDAD 4- BAR BAILABLE- ANTEC 4112-008823-03- TEL TECN- 709.16.37 -RESPONS. EMP 707.97.17 FAX. **Pase a informe del Arquitecto Roberto Peluffo.**

**Expediente N° 3250-000467-13** SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE MENSURA DE PLAZA PORTUGAL PADRÓN 999999 ESPACIO PÚBLICO.- **Pase a Expropiaciones.**

**Expediente N° 3250-000472-13** SOLICITUD DE MENSURA DE CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TITO FRIONI EN ANZANI 1910 ESQ NEYRA. **Pase a Expropiaciones.**

**Expediente N° 5231-042875-12** Formulario N° 4787-2012, Queja por nuevo sistema de barrido.- **Contestar.**

**Expediente N° 0014-000474-13** Carmen Rodríguez, temas tratados con los trabajadores del Movimiento Tacurú.- **Pase al Concejo Vecinal N° 5.**

**Expediente N° 0014-000495-13** Carmen Rodríguez, Plaza Jorge Lazaroff, mantenimiento del espacio verde.- **Pase al Concejo Vecinal N° 5.**



**Expediente N° 0014-000469-13** Solicitud de grupo Tai-Chi del Club Buceo de reinicio de las actividades.- **Pase al Concejo Vecinal N° 5.**

Hora de finalización: 21:50

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.